



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Fredy Isaías Pérez García

Nombre del tema: Personas Morales con Fines No Lucrativos

Parcial: 2 do.

Nombre de la Materia: Régimen Fiscal para Personas Morales

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel Gallegos

Nombre de la Licenciatura: Contaduría Pública y Finanzas

Cuatrimestre: 6 To.

PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS



LAS QUE LA LEY CONSIDERA

- ☆ sindicatos obreros
- ☆ asociaciones patronales
- ☆ cámara de comercio o industria
- ☆ colegio de profesores
- ☆ asociaciones civiles
- ☆ instituciones de beneficencia



AUTORIZADO PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES

Una parte sustancial de sus ingresos la reciben de sus fondos, proporcionados por la federación, entidades federativas o municipios de donativos derivados de la realización de su objeto social



PROGRAMAS DE ESCUELA-EMPRESA

Podrán obtener autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, siempre que cumplan con los requisitos que se refiere el artículo 82 de esta ley



OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS MORALES

- expedir comprobante
- presentar declaración y pagar el ISR.
- proporcionar constancia de remesas distribuibles
- proporcionar constancia y retener el ISR correspondiente
- obligación de organismos descentralizados

